



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 64-2021

Celebrada el 03/09/2021

Aprobada en la sesión 65-2021 de 01 de octubre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación del orden del día	2
2. Conocimiento y votación de las actas 61-2021, 62-2021 y 63-2021	3
3. Conocimiento y aprobación de permisos	4
4. Presentación del proyecto de publicación de la Revista Administrar lo Público, a cargo del Dr. Orlando J. Hernández Cruz, director del Centro de Investigación y Capacitación Administración Pública (CICAP)	5
5. Asuntos varios	6

Acta de la sesión ordinaria N.º sesenta y cuatro, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con cuatro minutos del día 03/09/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, directora Centro de Investigación en Comunicación; Dra. Nancy Piedra Guillén, directora Posgrado en Sociología; Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología; Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas, representantes estudiantiles.

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, jefe Administrativa; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV.

Ausentes sin excusa: Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología, representante estudiantil.

Artículo 1. Conocimiento y aprobación del orden del día.

La Dra. Isabel Avendaño solicita una modificación al orden del día para incorporar una solicitud de permiso.

Se somete a votación el orden del día con la incorporación del nuevo punto.

1. Conocimiento y aprobación del orden del día
2. Conocimiento y votación de las actas 61-2021, 62-2021 y 63-2021
3. Conocimiento y aprobación de permisos
4. Presentación del proyecto de publicación de la Revista Administrar lo Público, a cargo del Dr. Orlando J. Hernández Cruz, director del Centro de Investigación y Capacitación Administración Pública (CICAP)
5. Asuntos varios

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Koen Voorend, Daniela Martínez Castillo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos, ninguno en contra.

A las 9:21 a.m. se incorporan la Dra. Nancy Piedra Guillén, directora Posgrado en Sociología y la estudiante Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología, representante estudiantil.

Artículo 2. Conocimiento y votación actas 61-2021, 62-2021 y 63-2021

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación las actas 61-2021, 62-2021 y 63-2021.

Acta 61-2021 (celebrada el viernes 02 de julio de 2021). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Koen Voorend, Daniela Martínez Castillo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

Acta 62-2021 (celebrada el viernes 09 de julio de 2021). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Koen Voorend, Daniela Martínez Castillo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

Acta 63-2021 (celebrada el jueves 29 de julio de 2021). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Koen Voorend, Daniela Martínez Castillo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

Artículo 2. Conocimiento y aprobación de permisos

1. Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del profesor Francisco Robles Rivera del Instituto de Investigaciones Sociales, del 16 de octubre al 16 de diciembre del año en curso para una estancia de investigación en la Universidad de Guadalajara en su jornada de medio tiempo.

El Dr. Voorend comenta brevemente algunos aspectos de esta solicitud.

El Dr. Robles fue seleccionado becado por del Laboratorio de “Estudios sobre riqueza y poder”, adscrito al Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), Guadalajara, México.

El Dr. Robles Rivera tramitó un permiso sin goce de salario de medio tiempo de las labores de docencia en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Sin embargó, por el hecho de que la beca de CALAS fue otorgada con base en el proyecto de investigación en curso ¿Puertas o candados? Políticas públicas e influencia empresarial en América Central”, solicita ahora un permiso con goce de salario del 16 de octubre al 16 de diciembre del año en curso para asistir a esta estancia de investigación en la Universidad de Guadalajara en su jornada de medio tiempo en propiedad en el Instituto.

La participación de este funcionario en la estancia de investigación y el haber obtenido esta beca es de suma importancia, ya que es una posibilidad de profundizar un tema de investigación central para los objetivos del Instituto.

Se somete a votación la solicitud de permiso con goce de salario, del profesor Francisco Robles Rivera del Instituto de Investigaciones Sociales.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Koen Voorend, Daniela Martínez Castillo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

Votación en firme

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Koen Voorend, Daniela Martínez Castillo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad, el permiso con goce de salario del profesor Francisco Robles Rivera del Instituto de Investigaciones Sociales, del 16 de octubre al 16 de diciembre del año en curso para una estancia de investigación en la Universidad de Guadalajara en su jornada de medio tiempo en el Instituto.

ACUERDO FIRME

A las 9:37 a.m. se incorpora el Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Artículo 3. Presentación del proyecto de publicación de la Revista Administrar lo Público, a cargo del Dr. Orlando J. Hernández Cruz, director del Centro de Investigación y Capacitación Administración Pública (CICAP).

La Dra. Isabel Avendaño da la bienvenida al Dr. Orlando J. Hernández Cruz, director del Centro de Investigación y Capacitación Administración Pública y al Dr. Esteban Mora Martínez, docente investigador quienes realizarán una breve presentación del proyecto de publicación de la Revista Administrar lo Público, como parte de la producción científica y académica del Centro de Investigación y Capacitación Administración Pública (CICAP), para consolidar los procesos de generación, transferencia y difusión del conocimiento con el fin de mejorar la capacidad de gestión de lo público y contribuir al bienestar general de la sociedad.

En el año 2011 surge la obra Administrar Lo Público, como una publicación que compila artículos científicos, casos de estudio y sistematiza intervenciones entre otros manuscritos científicos en el área de las ciencias sociales y económicas, con particular énfasis en la Administración Pública y temas adyacentes como gestión pública, gerencia pública, gobierno, gobernanza, gobernabilidad, servicios públicos, servicio civil, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, datos abiertos de gobierno, administración, planificación y presupuesto públicos, entre muchos otros que ya han sido cubiertos en 8 ediciones consecutivas desde el año 2013.

A lo largo de este proceso, respaldado por los proyectos de investigación: Actividad de sistematización de intervenciones y generación de estudios de casos en gestión pública y organizaciones de economía social (2011), Sistematización de intervenciones en gestión pública (2017), Intervenciones públicas: su sistematización y contribuciones a la Administración Pública (2018-2019), Sistematización de intervenciones en Administración Pública (2020) y Sistematización de intervenciones en Gestión Pública (2021) se ha velado por la calidad científica de sus obras, con el fin de desarrollar un alto nivel académico de sus publicaciones según lo dicta el Reglamento para la edición de revistas de la Universidad de Costa Rica, incorporando un proceso editorial, un Comité Editorial y un Comité Científico que resguardan dicho principio.

En este marco, si bien otras revistas de la UCR y de las universidades públicas nacionales ofrecen líneas temáticas generales relacionadas con el Estado, el Gobierno, las relaciones de poder y jurídicas; en el ámbito del abordaje de la Administración Pública como ciencia y objeto de investigación existe un espacio de oportunidad para desarrollar trabajos de alto contenido científico en la disciplina, de tal forma que se convierta en una herramienta de divulgación de la Universidad de Costa Rica para la transferencia de conocimiento hacia la comunidad académica y especialmente dirigida hacia el sector público nacional e

internacional, de tal forma, que las prácticas, herramientas, conocimientos y métodos puedan encontrar espacios de aplicación práctica que funjan en la intermediación en la relación Universidad-Sociedad.

La Revista Administrar lo Público ofrecerá un conjunto de características dentro de las cuales destacan la reflexión, el análisis y la profundización en temas de la disciplina como administración aduanera, comercio exterior e internacional, administración pública, contratación administrativa y compras públicas, control interno, datos abiertos de gobierno, diplomacia, evaluación de programas de gobierno, evaluación del desempeño, finanzas y presupuestos públicos y gerencia pública, entre otros, que permiten cubrir ejes de vital significancia para la transformación de la gestión de lo público en el marco de una sociedad con cambios vertiginosos y acelerados relacionados con innovaciones que deben ser abordadas por el sector público, de tal forma que satisfagan las necesidades sociales, económicas y ante todo, humanas. Este nuevo espacio dentro de las revistas científicas de la UCR resguarda las principales aspiraciones institucionales de investigación, docencia y acción social, ya que, al ofrecer soluciones y discusiones académicas, técnicas y científicas en un ámbito que incide en todas las dimensiones del desarrollo, potencia su capacidad transformadora y dialéctica entre la sociedad, sus comunidades y organizaciones con la Universidad como una institución generadora de conocimientos y recursos para el progreso del país.

Después de esta presentación se hace un reconocimiento por el valioso trabajo que han venido desarrollando para cumplir con la consecución de este proyecto y se agradece su participación.

Artículo 4. Asuntos varios.

- Mural en cerámica en la fachada este del edificio de Ciencias Sociales (avances).
- Voz experta: La comunicación institucional de la Universidad de Costa Rica. La Dra. Avendaño exhorta a los presentes a aportar temas nacionales e internacionales de interés, que permitan potenciar a la Facultad de Ciencias Sociales como un espacio de conciencia lúcida y como una de las unidades académicas que aporta más al pensamiento crítico y creativo.
- Felicitaciones al Dr. Javier Tapia y al personal de Instituto de Investigaciones Psicológicas por los 61 años de aniversario que conmemorarán el próximo 07 de setiembre de 2021.
- Comisión Institucional de Equipamiento.
- Creación de sitio común de consultas jurídicas de procesos para una gestión informada. (Dr. Claudio Vargas ofrece su colaboración).
- Espacio académico del Instituto de Investigaciones Sociales, **La Pluma**: Es un espacio de escritura para docentes y estudiantes del posgrado en comunicación. Se puede

trabajar sobre una tesis, ensayo o artículo, analizando el avance en colectivo al final de la sesión.

- Agradecimiento al Dr. Mario Zúñiga, quien próximamente termina su gestión como director de la Escuela de Antropología y reconocimiento por toda la labor realizada durante estos años de gestión.

Se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales